

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL
SANCIONADOR.**

EXPEDIENTE ELECTORAL:
TET-PES-017/2025.

DENUNCIADA: MILDRED
MURBARTIÁN AGUILAR, OTRORA
CANDIDATA A MAGISTRADA EN
MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE TLAXCALA Y “E-
CONSULTA TLAXCALA” Y/O “E-
TLAXCALA”.

DENUNCIANTE: COMISIÓN DE
QUEJAS Y DENUNCIAS DEL
INSTITUTO TLAXCALTECA DE
ELECCIONES

En la Ciudad de Tlaxcala, en **veintiséis de junio de dos mil veinticinco**.-----
Con fundamento en los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de
Impugnación del Estado de Tlaxcala; y 36, 37 fracción I, IV y V de la Ley Orgánica
del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en relación a los numerales 25 y 26 del
Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y en cumplimiento a lo
ordenado en el expediente en que se actúa, en el **Acuerdo de veinticinco del
mes y año en curso**, dictado por el **Dr. Miguel Nava Xochitiotzi, Magistrado
Presidente del Tribunal Electoral de Tlaxcala**; siendo las **catorce** horas con
cincuenta minutos del día en que se actúa, el suscrito la **pública y notifica a
todo interesado**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este órgano
jurisdiccional, anexando copia impresa del referido proveído. **DOY FE**.-----



ACTUARIO
LIC. OSDY HERNANDEZ BAUTISTA

